

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintidós minutos del día jueves veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gama Pérez David, García García Flavia, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Rodríguez Córdoba Isabel, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Alcaraz Sosa Erika, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Hernández Valle Eloísa, Reyes Torres Crescencio.- Acto continuo, la diputada presidenta con la treinta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Carlos Reyes Torres, Cuauhtémoc Salgado Romero, Ociel Hugar García Trujillo, Iván Pachuca Domínguez, Isidro Darte Cabrera, Jonathan Moisés Enseldo Muñoz, por atender el inicio de los trabajos del Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2016, y las diputadas Rosa Coral Mendoza Falcón, Rosaura Rodríguez Carrillo; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde el diputado: Eduardo Cueva Ruíz y las diputadas Carmen Iliana Castillo Ávila, Rossana Agraz Ulloa.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado

secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su Primer Informe de Labores correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **II.** Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Alpoyecá, Atlixac, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José Ma. Izazaga, Copala, Chilpancingo de los Bravo, Olinalá y Zitlala, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita una prórroga de 30 días para presentar en Sesión Solemne el Primer Informe sobre el estado que guarda la administración pública del mencionado municipio. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 y copia certificada del acta de cabildo de la sesión extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2015. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Víctor Hugo Romero Ramírez, Samuel Rosales de la Cruz, Fermín Hipólito Nava, Inocencio Alvarado Ramírez y Diana Carolina Costilla Villanueva, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que hacen del conocimiento de las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Leonel Leyva Muñoz, presidente del citado municipio. **Segundo.- “Iniciativas”:** inciso a) De decreto que reforma los artículos 59, 115 segundo párrafo de la fracción I, y 116 segundo párrafo de la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero número 454. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Solicitando dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la solicitud de permiso presentada por la diputada Magdalena Camacho Díaz, al cargo de presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, por el periodo que presidirá la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado en su Segundo Año de Ejercicio Legislativo, y en su sustitución se designa al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quedando igual los demás integrantes del mencionado órgano legislativo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal y al titular de la Fiscalía General del Estado, para que den pleno cumplimiento a las propuestas específicas del informe 5/2016 del mecanismo nacional de prevención de la tortura sobre lugares de detención e internamiento que depende del gobierno y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), esto con el fin de prevenir las situaciones de riesgo que pueden derivar en tortura o maltrato a las personas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Héctor Astudillo Flores, para que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se etiquete una partida presupuestal en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, para que la Secretaría de Cultura desarrolle una semana cultural en conmemoración del natalicio de don Vicente Guerrero Saldaña, en toda la Entidad, pero principalmente en el municipio de Tixtla de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que



instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que remita a esta soberanía popular un informe detallado en el que indique respecto a la división de recursos asignados. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Salud en el Estado, realicen una revisión minuciosa al contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa DICIPA, S.A. de C.V. responsable de proporcionar el servicio subrogado de hemodiálisis en la clínica del hospital general Bernardo Sepúlveda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- **Cuarto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Rossana Agraz Ulloa, en relación a la celebración del 22 de septiembre: día mundial sin automóvil. **b)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con el tema el gobierno viola la Ley 701 en perjuicio de los pueblos y comunidades indígenas. **c)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al cumplimiento de dos años de los hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 y 27 de septiembre de 2014. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, informe, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 55 párrafo tercero, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Cueva Ruíz Eduardo, Mejía Berdeja Ricardo, Blanco Deaquino Silvano, con los que se hace un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la

recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su Primer Informe de Labores correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **II.** Oficios enviados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Alpoyeca, Atlixnac, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José Ma. Izazaga, Copala, Chilpancingo de los Bravo, Olinalá y Zitlala, Guerrero, respectivamente, con el que envían su primer informe de gobierno municipal. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita una prórroga de 30 días para presentar en Sesión Solemne el Primer Informe sobre el estado que guarda la administración pública del mencionado municipio. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que remite el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 y copia certificada del acta de cabildo de la sesión extraordinaria de fecha 09 de diciembre de 2015. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Víctor Hugo Romero Ramírez, Samuel Rosales de la Cruz, Fermín Hipólito Nava, Inocencio Alvarado Ramírez y Diana Carolina Costilla Villanueva, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que hacen del conocimiento de las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Leonel Leyva Muñoz, presidente del citado municipio.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartados II y IV.** Turnado a la Auditoría General de Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma los artículos 59, 115 segundo párrafo de la fracción I, y 116 segundo párrafo de la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta por un tiempo de hasta diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para efecto de atender de lo dispuesto en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 228 párrafos

primero y segundo, 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) de Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero número 454, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de los dispuesto en los artículo 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos", inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, declaró que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, se tenía de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto, signado en el inciso a) del número tres del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Isabel Rodríguez Córdoba, dar lectura al oficio signado por el diputado César Landín Pineda, presidente de la Comisión de Protección Civil, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso b) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 28 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Solicitando dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista



de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la diputada presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Romero Suárez Silvia.- **En desahogo del inciso c) de Tercer Punto del Orden Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la solicitud de permiso presentada por la diputada Magdalena Camacho Díaz, al cargo de presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, por el periodo que presidirá la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado en su Segundo Año de Ejercicio Legislativo, y en su sustitución se designa al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quedando igual los demás integrantes del mencionado órgano legislativo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 30 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y

diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por mayoría de votos, con 30 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del presente asunto, la diputada presidenta, solicitó al diputado Ricardo Mejía Berdeja, situarse al centro del salón de plenos, para proceder a tomarle la protesta de Ley, una vez situado en el lugar citado, la diputada presidenta manifestó: “Ciudadano Diputado Ricardo Mejía Berdeja, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanan, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se le ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad del Estado”? A lo que el diputado Ricardo Mejía Berdeja, respondió: “Sí, protesto”, manifestando enseguida la diputada presidenta: “Si así no lo hiciera, que el pueblo de Guerrero se lo demande.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante de grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal y al titular de la Fiscalía General del Estado, para que den pleno cumplimiento a las propuestas específicas del informe 5/2016 del mecanismo nacional de prevención de la tortura sobre lugares de detención e internamiento que depende del gobierno y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), esto con el fin de prevenir las situaciones de riesgo que pueden derivar en tortura o maltrato a las personas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa



Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Héctor Astudillo Flores, para que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se etiquete una partida presupuestal en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, para que la Secretaría de Cultura desarrolle una semana cultural en conmemoración del natalicio de don Vicente Guerrero Saldaña, en toda la Entidad, pero principalmente en el municipio de Tixtla de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una

propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que remita a esta soberanía popular un informe detallado en el que indique respecto a la división de recursos asignados. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Astudillo Flores, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Salud en el Estado, realicen una revisión minuciosa al contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa DICIPA, S.A. de C.V. responsable de proporcionar el servicio subrogado de hemodiálisis en la clínica del hospital general Bernardo Sepúlveda del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica Poder

legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto y fijar postura del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por unanimidad de votos con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una intervención, en relación a la celebración del 22 de septiembre: día mundial sin automóvil; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, para dar lectura a una intervención, con el tema el gobierno viola la Ley 701 en perjuicio de los pueblos y comunidades indígenas; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) de Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación al cumplimiento de dos años de los hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 y 27 de septiembre de 2014; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida se concedió el



uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día jueves veintidós de septiembre del año en curso, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes veintisiete de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-

-----  
**CONSTE**  
-----

----- La presente acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de octubre del año dos mil dieciséis.-

-----  
**DAMOS FE**  
-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**ISABEL RODRÍGUEZ CÓRDOBA**

(HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS)